

Boletín Número 158
Toluca, México, a 21 de agosto de 2014.

IEEM COADYUVA CON EL INE A DIFUNDIR LA NUEVA CREDENCIAL PARA VOTAR

El Instituto Electoral del Estado de México coadyuva con el Instituto Nacional Electoral (INE), para difundir entre la ciudadanía mexiquense el nuevo modelo de la credencial para votar con fotografía, a través del apoyo de servidores públicos electorales del IEEM que se encuentran realizando actividades de campo mediante diversos operativos en el territorio estatal, que permiten la distribución de trípticos y colocación de carteles en los municipios de la entidad, y de esta forma dar a conocer a la población las principales características y vigencia de la credencial.

Cabe señalar que la credencial para votar con fotografía ha estado en constante evolución desde 1992 a la fecha, por lo que periódicamente se actualizan y fortalecen los elementos que la conforman, en aras de asegurar que sea un instrumento electoral seguro, vigente y confiable, para evitar posibles falsificaciones o simulaciones. Por ello y para reforzarla aun más, en julio de 2014 el INE inició la producción del nuevo modelo de credencial para votar.

Con base en ello, fue actualizado el diseño general de la credencial, pues la fotografía se encuentra del lado izquierdo, de conformidad con las normas internacionales para documentos de identificación; se incorporó un diseño de fondo en alta resolución, similar al que se utiliza en los diseños de los billetes; se añadió un Código de Lectura Rápida que sirve para una mayor vinculación con el ciudadano y se agregó un Zona de Lectura Mecánica que incluye datos de documento de viaje.

Asimismo, incorpora el número OCR en la Zona de Lectura Mecánica en el bloque derecho de la primera línea; incluye elementos de seguridad confidenciales para verificar su autenticidad, así como un componente táctil en Braille para personas con discapacidad visual; en el anverso se incorporó un diseño novedoso con datos fijos como son las siglas del INE, el nombre MÉXICO, el Escudo Nacional y el mapa de la República Mexicana, así como datos variables del ciudadano con tintas UV amarilla y roja, respectivamente, así como azul con radiofrecuencia.

También se incluyen ocho elementos de seguridad para hacer un total de 25, los cuales imposibilitan su falsificación y se produce totalmente terminada al incluirse en el reverso la firma y huella dactilar del ciudadano, impresas de manera digital; además se fortalece el material y se incluyen elementos verificables a simple vista como son: tintas ópticamente variables, un elemento táctil y la fotografía fantasma que se conforma mediante texto variable, e incluye microtextos que pueden ser verificables con lente de aumento de 10x.

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Asimismo, ahora se ha dado a la ciudadanía la opción para que decida si su credencial para votar incluya de forma visible o no, la calle y número de su domicilio; al mismo tiempo que la colonia, el código postal, el municipio o delegación y la entidad federativa se mantienen.

De esta forma, el IEEM atiende una solicitud del INE para coadyuvar en la difusión de las características de este importante instrumento para la participación e invita a la ciudadanía del Estado de México a mantener vigente su credencial para votar.

El nuevo modelo de la credencial para votar se puede conocer e identificar en ine.mx y en www.ieem.org.mx, o bien, para mayores informes llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) del IEEM, al teléfono Lada sin costo 01800 712 43 36.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.
(722) 275 73 00, 01800 712 4336 ■ www.ieem.org.mx